

AUTRONICK SOLUTIONS FOR WORKSHOP E.U.

NIT: 900.232.371-8

Pereira, 5 de septiembre de 2016

Señores

ALCALDIA DE PEREIRA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS

INDUSTRIA Y COMERCIO

L.C.

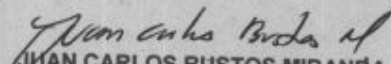
ASUNTO: derecho de petición cierre establecimiento

Por medio de la presente solicito realizar el cierre del código 50351 a nombre de AUTRONICK SOLUTIONS FOR WORKSHOP E.U.

El presente derecho de petición es motivado por que el día 31 de agosto de 2016 radique en el centro de servicio oportuno el cierre de la empresa con los documentos solicitados adjuntos. Dicha solicitud fue rechazada por que presente la declaración anual del año 2013 de forma extemporánea el día 30 de abril de año 2014 y que el plazo era 31 de marzo de 2014, me informo la funcionaria que recepciono los documentos.

Sin embargo dicha declaración se encuentra en firme según normatividad vigente.

Atentamente,


JUAN CARLOS BUSTOS MIRANDA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION NOTIFICACION: MZ 4 CS 23 CORALINA PEREIRA RISARALDA

TELEFONO: 3148141289

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 43016-2015

Fecha: 12/09/2016-15:49:54

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: SUBSECRETARIA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	12 de septiembre de 2016	Número de radicado:	43016
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN CARLOS BUSTOS MIRANDA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	14
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

